



INFORME DE ORGANIZACIÓN

Documento:	IO-2017-022
Denominación:	Anteproyecto de Ley de Sostenibilidad Energética de las Administraciones Públicas Vascas

Elaborado:

Fdo.: Jesús Mesa Ortiz

Responsable de Proyectos

Fecha: 30-03-2017

Aprobado:

Fdo.: Javier Bikandi Irazabal

Director de Atención a la Ciudadanía e
Innovación y Mejora de la Administración

Fecha: 30-03-2017



INFORME DE ORGANIZACIÓN

Documento: IO-2017-022

Página: 2/3

Propuesta:

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, mediante transmisión telemática con entrada de 28 de marzo de 2017 en la Dirección de Atención a la Ciudadanía e Innovación y Mejora de la Administración (DACIMA en adelante), solicita Informe del Anteproyecto de Ley de Sostenibilidad Energética de las Administraciones Públicas Vascas.

El Anteproyecto de Ley, cuyo objeto es el establecimiento, de acuerdo con la orientación general de la política energética, de los pilares normativos de la sostenibilidad energética en el ámbito de las Administraciones Públicas Vascas, articulando los deberes y obligaciones que éstas deben cumplir y que se orientan fundamentalmente al impulso de medidas de ahorro y eficiencia energética y de promoción e implantación de energías renovables, consta de:

- Una Parte Expositiva.
- Una Parte Dispositiva con 28 Artículos.
 - Capítulo I Disposiciones Generales. Artículos 1 a 24.
 - Capítulo II Objetivos y acciones. Artículos 10 a 25.
 - Capítulo III Instrumentos voluntarios y fomento. Artículos 26 a 28.
- Una Parte Final, con tres Disposiciones Adicionales y dos Disposiciones Finales.

Valoración:

Analizado el Anteproyecto de Ley que ahora nos ocupa, procede señalar lo siguiente:

La DACIMA, con fecha 17 de marzo de 2016, emitió el informe IO-2016-012 del Anteproyecto de Ley de Sostenibilidad Energética de las Administraciones Públicas Vascas.

La disolución del Parlamento y la convocatoria de nuevas elecciones, motivaron que decayera la iniciativa legislativa remitida por el Gobierno, debiendo por tanto procederse a una nueva tramitación de la misma.

El nuevo texto del Anteproyecto de Ley presentado para informar recoge propuestas de informes preceptivos elaborados durante la tramitación del Anteproyecto de Ley, que suponen

INFORME DE ORGANIZACIÓN

Documento: IO-2017-022

Página: 3/3

mejoras en materia de igualdad de mujeres y hombres, en las definiciones, incorporando el “Acuerdo voluntario”, en la simplificación de duplicidades de informes de evaluación, en la posible exigencia de adquisición de energía eléctrica verde y en los planes de movilidad para las Diputaciones Forales.

La DACIMA, a la vista de las modificaciones incorporadas, valora positivamente las mismas por representar una mejora del contenido del Anteproyecto de Ley.

La DACIMA expone la conveniencia de que se tengan en cuenta las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el funcionamiento de las Comisiones para la sostenibilidad energética.

Asimismo, la DACIMA facilitará el asesoramiento e información que el Departamento competente en materia de energía precise para la regulación, la organización y la implementación de la Tramitación Electrónica de los Procedimientos vinculados a la sostenibilidad energética de las Administraciones Públicas Vascas.

El Departamento competente en materia de energía, una vez sea vigente la Ley objeto del informe, deberá dar de alta los procedimientos en el Catálogo de Servicios del Gobierno Vasco.

Con la finalidad de facilitar el acceso a la ciudadanía a la información pública sobre la sostenibilidad energética en las Administraciones Públicas Vascas, el Departamento competente en materia de energía deberá ofrecer la misma a través de Euskadi.eus y Opendata.

Conclusiones:

De acuerdo con las funciones asignadas a través del artículo 18 del Decreto 188/2013, de 9 de abril, por el que se establece la Estructura Orgánica y Funcional del Departamento de Administración Pública y Justicia, éstas son las observaciones que, desde el punto de vista organizativo y desde el procedimental, formula la DACIMA al Anteproyecto de Ley de Sostenibilidad Energética de las Administraciones Públicas Vascas.